



Alcaldía de Palmira
Nit: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2024-100.13.048

RESOLUCIÓN No. 048
09 de Agosto del 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA VISITANTE ILUSTRE A LA SEÑORITA ANA LUCERO CUERO SINISTERRA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CANDIDATA DEL REINADO NACIONAL DE LA AGRICULTURA 2024, EN EL MARCO DE LA 48° FIESTA NACIONAL DE LA AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde del Municipio de Palmira, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad artística, profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.

Que el día 14 de agosto del 2024, se encuentra de visita en nuestro municipio la señorita **ANA LUCERO CUERO SINISTERRA** Representante del departamento de Nariño participando en el reinado nacional de la agricultura 2024. Su presencia en el municipio de Palmira es un testimonio del espíritu de unidad y de hermandad que compartimos en nuestro país. Como representantes de diversas regiones, traen consigo sus tradiciones que enriquecen a nuestra celebración y fortalecen los vínculos que nos unen.

Que la candidata **ANA LUCERO CUERO SINISTERRA** es una visitante ilustre, ya que simboliza el reconocimiento y la distinción, que sirve como puente cultural entre diferentes regiones. Los visitantes ilustres son embajadores de sus localidades, portadores de historias y costumbres que nos inspiran y educan. Su presencia realza cada evento y nos recuerda la diversidad y riqueza cultural que caracteriza a nuestro país. Así, la llegada de tan distinguidas visitante a Palmira, en el marco del Reinado Nacional de la Agricultura, se convierte en un motivo de orgullo y alegría para todos los habitantes de nuestra región.

Que por lo expuesto **LAS PARTICIPANTES AL REINADO NACIONAL DE LA AGRICULTURA 2024**, reúne los méritos para ser reconocida como visitante ilustre en el Municipio de Palmira, en el marco de la celebración la 48° Fiesta Nacional de la Agricultura.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar visitante ilustre a la señorita **ANA LUCERO CUERO SINISTERRA**, candidata al reinado nacional de la agricultura 2024, en el marco de la 48° Fiesta Nacional de la Agricultura del municipio de Palmira.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 285 61 21





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2024-100.13.048

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo será entregada a la señorita **ANA LUCERO CUERO SINISTERRA** por el señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** o quien el designe, en acto solemne a cumplirse el día 14 de agosto del 2024, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive Durán – Profesional Universitario 01
Revisó: Gerson Gabriel Becerra Castaño – Líder de programa
Aprobó: Grace Vélez Millán – Secretaría General